

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Pedro de Atacama, a 13 de abril del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de marzo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación cultural de opicinos Anc., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de mayo del año 2026.
- Horario : inicio 18:00 término 20:00.
- Lugar y dirección : Pje Losas N° 69.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jimena Cruz Marroni</u>	<u>13740945-1</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Elia Susana Rozas</u>	<u>4413155-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Dionisio Berwo</u>	<u>8446217-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.